

# **CENSOS NACIONALES 1981: VII DE POBLACIÓN Y III DE VIVIENDA**

## **Resultados Definitivos de las variables investigadas por Muestreo**

### **FICHA TÉCNICA**

#### **OBJETIVOS**

- Obtener información estadística actualizada de la población, de las viviendas y de los hogares del país, referida a un momento definido, con oportunidad y calidad.
- Obtener información sobre las viviendas, en cuanto a sus características estructurales tanto a nivel nacional, departamental, provincial y distrital.
- Servir de fuente de información a autoridades de gobierno, instituciones públicas y privadas, investigadores, profesionales, estudiantes y público en general, de manera que sea posible la elaboración de programas de desarrollo social y económico.

#### **COBERTURA**

Los Censos Nacionales abarcan todo el territorio nacional y sus aguas jurisdiccionales, con excepción de la población Selvícola.

#### **TIPO DE CENSO**

Este fue un censo de “Facto”, es decir, las personas son empadronadas en el lugar donde se encuentran.

#### **PROCEDIMIENTO PARA LA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN**

- a) Censal.- Dirigido a empadronar a todos los habitantes y las viviendas para la investigación de sus características básicas.
- b) Muestral.- Dirigido a empadronar el veinticinco por ciento del total de viviendas y sus ocupantes, para investigar aquellas variables requeridas a un nivel de mayor desagregación.

#### **DESCRIPCIÓN DEL MARCO MUESTRAL Y DE LA SELECCIÓN**

##### **b.1. Población y Cobertura del Marco**

La población está definida como el conjunto de todas las viviendas y sus habitantes, enumeradas en el Censo Nacional de Población y Vivienda de 1981. Se excluye a las viviendas y ocupantes de las viviendas colectivas.

La muestra que fue empleada para la obtención de los Resultados Muestrales a Nivel Nacional, está diseñada para dar estimaciones confiables de proporciones y totales a nivel departamental y nacional.

##### **b.2. Definición de la Muestra**

La muestra diseñada se basa en el muestreo de conglomerados. Es además una muestra probabilística porque las unidades han sido seleccionadas mediante métodos al azar, lo cual permite hacer inferencias hacia la población.

Las unidades de muestreo consisten en un grupo o conglomerados de unidades más pequeñas denominadas elementos. Hay dos razones principales para la aplicación del muestreo de conglomerados en primer lugar es muy difícil disponer de una lista enteramente confiable de elementos y en segundo lugar sería prohibitivamente costoso elaborar dicha lista.

### b.3 Unidades Muestrales

#### A Unidad Primaria de Muestreo (UPM)

En base a la información precensal de 1981, el territorio nacional se dividió en unidades primarias de muestreo.

En el área urbana, la UPM se definió como un segmento de 8 viviendas, en promedio, habiéndose conformado de este modo alrededor de 280,000 UPM's.

En el área rural, la UPM se definió como un segmento de 100 viviendas en promedio, habiéndose conformado alrededor de 15,000 UPM's.

#### B Unidad Secundaria de Muestreo (USM's)

Las UPM's se subdividen en áreas menores denominadas Unidades Secundarias de Muestreo (USM's). Las USM's están constituidas por las viviendas particulares. La muestra contiene alrededor de 970,000 viviendas particulares y sus ocupantes.

### b.4. Selección de la Muestra

El proceso de selección de la muestra se hizo aplicando la selección sistemática y una sola etapa, de modo que cada departamento del país tuviese una fracción de muestreo fija de  $\frac{1}{4}$ .

En el área urbana, la muestra está conformada por el 25 por ciento de UPM's con todas sus viviendas particulares y sus ocupantes.

En el área rural, la muestra está conformada por el 25 por ciento de viviendas y sus ocupantes, distribuidos en todas las UPM's rurales.

## **PERIODO DE EMPADRONAMIENTO**

a) En el área urbana, el empadronamiento se efectuó el 12 de julio.

b) En el área rural, el empadronamiento se efectuó en un plazo máximo de quince días, contados a partir del día siguiente del empadronamiento en el área urbana.

## **UNIDAD DE INVESTIGACIÓN**

La unidad de investigación está constituida por todas las personas que tienen fijada su residencia habitual en el territorio nacional en el "momento censal", así como todas las viviendas particulares y colectivas (claustros religiosos, asilos, centros de reclusión, etc.) existentes.

## **INFORMANTES**

Jefe (a) del Hogar

## **TEMAS Y VARIABLES INVESTIGADOS**

### **• Localización de la Vivienda**

Ubicación geográfica

Ubicación censal

Dirección de la vivienda

### **• Características de la Vivienda**

Tipo de vivienda

Condición de ocupación de la vivienda

Antigüedad de la construcción de la vivienda

Material de construcción de la vivienda: paredes, pisos y techos

Número de cuartos en la vivienda

Abastecimiento de agua  
Conexión del servicio de desagüe  
Tipo de alumbrado  
Combustible para cocinar  
Régimen de tenencia  
Pago de alquiler o adquisición de la vivienda  
Tenencia de artefactos eléctricos y equipos

- **Características del hogar**

Número de hogares que ocupan la vivienda

- **Características de la Población**

- Características generales**

- Sólo para el Jefe de hogar**

- Nombre y apellidos de los miembros del hogar

- Para todas las personas**

- Relación de parentesco

- Sexo

- Edad en años cumplidos

- Orfandad

- Religión

- Distrito, provincia y departamento donde nació

- Para personas de 5 años y más de edad**

- Provincia y departamento donde vive permanentemente

- Para personas de 12 años y más de edad**

- Estado civil

- Características educativas**

- Solo para personas de 05 años y más de edad**

- Idioma o dialecto que aprendió hablar

- Sabe leer y escribir

- Ultimo año o grado de estudios que aprobó

- Profesión

- Años o grado al que asiste actualmente

- Características económicas**

- Solo para personas de 6 años y más de edad**

- Condición de actividad

- Ocupación, profesión u oficio que desempeño principalmente en la semana de referencia

- Rama o actividad

- Categoría de ocupación

- Sector al que pertenece el centro de trabajo: Público, social o privado

- Lugar donde se realiza la ocupación principal como trabajador independiente o empleador o patrono

- Número de horas trabajadas durante la semana de referencia

- Ingresos obtenidos en todas sus ocupaciones

- Número de meses trabajados durante los últimos 12 meses

- Características sociales**

- Solo para Jefe de Hogar**

- Discapacidad

- **Resumen del empadronamiento**

## **DEFINICIONES CENSALES BÁSICAS**

### **1. CENSO**

Es un conjunto de operaciones destinadas a recopilar, elaborar, evaluar, analizar y publicar datos referentes a todas las unidades de un universo específico en un área y período determinados.

De acuerdo a la naturaleza de las unidades a investigarse, un censo puede ser de población, vivienda, económico, etc.

### **2. CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA**

Es el recuento en un momento dado, de los habitantes y las viviendas de un territorio, país o estado, clasificados de acuerdo a sus atributos y características más importantes.

### **3. CENSO DE FACTO**

Es aquel en el cual las personas son empadronadas en el lugar donde se encuentren. El Censo de 1981 fue un Censo de Facto.

### **4. DIA DEL CENSO**

La fecha establecida por el D.S. N°017-81-PCM fue el 12 de Julio de 1981. Este día se toma como punto de referencia para la fijación de los períodos a los cuales esta referida la investigación de cada una de las variables contenidas en la cédula del censo.

### **5. MOMENTO CENSAL**

Es la “O” horas del Día del Censo, el 12 de Julio fueron empadronadas las personas que estuvieron vivas a dicha hora.

### **6. COBERTURA**

Comprende el territorio nacional y sus aguas jurisdiccionales, con la excepción de la Población Selvícola, la cual es objeto de investigación por métodos indirectos dirigidos a obtener una estimación de la misma.

### **7. CENTRO POBLADO**

Es todo lugar o sitio del territorio nacional identificado mediante un nombre, en el que viven con ánimo de permanencia, por lo general varias familias, por excepción una sola familia o una sola persona. Las viviendas que ocupan las personas pueden hallarse contiguas formando calles, plazas, como es el caso de los pueblos, ciudades, o bien semi dispersas y con un pequeño grupo de viviendas agrupadas contiguamente, como es el caso de algunos caseríos, rancherías, etc, o hallarse totalmente dispersas, como por ejemplo, las viviendas de los agricultores en las zonas agropecuarias.

### **8. AREA URBANA**

Es el conjunto de Centros Poblados que tienen como mínimo 100 viviendas agrupadas contiguamente o son capitales de distritos. El área urbana de un distrito puede estar conformada por uno o más centros poblados.

## **9. AREA RURAL**

Es el conjunto de Centros Poblados que tienen menos de 100 viviendas agrupadas contiguamente o están distribuidas en forma dispersa.

## **10. PROCEDIMIENTOS DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN**

Teniendo en consideración la necesidad de elevar la calidad de la información censal, seleccionar adecuadamente a los empadronadores, elevar la capacidad operativa de la organización, censal agilizar el procesamiento y publicación de los resultados y reducir el costo de la operación censal, en estos Censos Nacionales se emplearon los procedimientos de recolección que se indican:

- a) Censal.- El cual estuvo dirigido a empadronar a todos los habitantes y las viviendas para la investigación de sus características básicas.
- b) Muestral.- El cual estuvo dirigido a empadronar el veinticinco por ciento del total de viviendas y sus ocupantes, para investigar aquellas variables requeridas a un nivel de mayor desagregación procedimiento que también se empleo para la evaluación de la cobertura censal, con una menor fracción de muestreo.

## **11. METODO DE EMPADRONAMIENTO**

El empadronamiento fue por entrevista directa, es decir que el empadronador visito cada una de las viviendas que le fueron asignadas para obtener información de la vivienda y empadronar a todos sus habitantes.

## **12. PERIODO DE EMPADRONAMIENTO**

- a) En el área urbana, el empadronamiento se efectuó en la fecha establecida como “Día del Censo”,
- b) En el área rural, el empadronamiento se efectuó en un plazo máximo de quince días, contados a partir del día siguiente del empadronamiento en el área urbana.

## VARIABLES INVESTIGADAS DEFINICIONES Y CONCEPTOS

### A. EN EL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN

#### 1. CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS

- 1.1 Lugar de Empadronamiento.- Es el lugar geográfico centro poblado, distrito, provincia y departamento, donde se encontraban las personas en el Día del Censo.
- 1.2 Lugar de Nacimiento.- Es el lugar geográfico distrito, provincia y departamento, o país donde nació la persona empadronada.
- 1.3 Lugar de Residencia Habitual Actual.- Es el lugar geográfico provincia y departamento, o país, donde la persona empadronada vive habitualmente, la residencia habitual es establecida por la sola declaración del informante.
- 1.4 Lugar de Residencia Habitual Anterior.- Es el lugar geográfico provincia y departamento o país, donde la persona empadronada vivió habitualmente cinco años antes del Día del Censo.

#### 2. CARACTERÍSTICAS DE LOS HOGARES

- 2.1 Hogar Censal.- Es el conjunto de persona, sean o no parientes, que ocupan en su totalidad o en parte una vivienda, comparten las comidas principales o atienden en común otras necesidades vitales básicas. Por excepción se considera Hogar Censal al constituido por una sola persona.
- 2.2 Jefe del Hogar.- Es la persona, hombre o mujer a quien los miembros del Hogar Censal, reconocen como Jefe.
- 2.3 Relación o parentesco de los Miembros del Hogar con el Jefe.- Es el vínculo que une a los miembros del Hogar con el Jefe, las relaciones que se investigaron fueron :
  - Cónyuge del Jefe esposo (a) conviviente o compañero (a)
  - Hijo (a) del Jefe (comprende también a los hijastros o hijos adoptivos),
  - Yerno o nuera del Jefe,
  - Nieto (a) del Jefe,
  - Padres o suegros del Jefe,
  - Otros parientes consanguíneos del Jefe,
  - Trabajador del hogar,
  - Pensionistas,
  - Otras personas no emparentadas consanguíneamente con el Jefe (compadres, cuñadas, consuegros, huéspedes, hijos del trabajador del hogar).
- 2.4 Clasificación de los Hogares .- (Tema derivado)
  - a) Hogar Unipersonal .- Es el hogar constituido por una sola persona
  - b) Hogar Nuclear o Núcleo Familiar.- Es el conformado por:
    - Una pareja unida por matrimonio o convivencia sin hijos (as)
    - Una pareja con hijos (as) solteros (as), o
    - El padre o la madre con hijos (as) solteros (as)
  - c) Hogar Extendido .- Es el conformado por
    - Un solo núcleo familiar y otras personas emparentadas con él,
    - Dos o más núcleos familiares emparentados entre sí, más otras personas emparentadas por lo menos con uno de los núcleos, y
    - Dos o más personas emparentadas entre si, pero ninguna de las cuales forma un núcleo familiar,
  - d) Hogar Compuesto.- Es el conformado por:
    - Un solo núcleo familiar mas otras personas, algunas de las cuales están emparentadas con el núcleo mientras que otras no,
    - Un solo núcleo familiar mas otras personas, ninguna de las cuales está emparentada con el núcleo,

- Dos o más núcleos familiares emparentados entre sí más otras personas, algunas de las cuales están emparentadas por lo menos con uno de los núcleos y otras no están emparentadas con ninguno de los núcleos,
- Dos o más núcleos familiares no emparentados entre si, con o sin ninguna otra persona,
- Dos o mas personas emparentadas entre si, pero ninguna de las cuales forma un núcleo, más otras personas no emparentadas, o
- Personas no emparentadas únicamente...

### 3. CARACTERÍSTICAS PERSONALES

3.1 Sexo

3.2 Edad

3.3 Estado Civil o Conyugal.- Es la situación de la persona empadronada en relación con las leyes y costumbres del país, en el Día del Censo.

Las categorías de estado civil o conyugal investigadas fueron:

- a) Soltero (a) Es la persona que nunca se ha casado ni ha vivido, ni vive en unión de hecho o convivencia.
- b) Casado (a) Es la persona que ha contraído matrimonio civil y/o religioso y vive con su cónyuge.
- c) Conviviente Es la persona que vive con su cónyuge sin haber contraído matrimonio civil o religioso.
- d) Viudo (a) de matrimonio o convivencia Es la persona que después del fallecimiento de su cónyuge o conviviente no se ha vuelto a casar ni vive en unión de hecho o convivencia.
- e) Divorciado (a) Es la persona que termino el vinculo matrimonial por sentencia judicial y no se ha vuelto a casar ni vive en unión de hecho o convivencia.
- f) Separado (a) de matrimonio o convivencia Es la persona que esta separada de su cónyuge o conviviente y no vive en unión de hecho o convivencia.

3.4 Minusvalidez.- Ceguera, sordera, mudez u otro impedimento físico.

### 4. CARACTERÍSTICAS CULTURALES Y EDUCATIVAS

4.1 Idioma (s) y/o Dialecto (s) que habla el Empadronado (Investigación Muestral)

4.2 Religión (Investigación Muestral).- Es la creencia o preferencia espiritual que declare la persona empadronada, comprendiendo las categorías católico, cristiano, no católico (adventista, testigo de Jehová, Sabatista, etc), otra religión (mahometana, budista, shintoista, etc.) y no creyentes.

4.3 Alfabetismo.- Es la habilidad para leer y escribir en un idioma cualquiera, se considera alfabeto a la persona que declaro dicha condición.

4.4 Nivel de Educación.- Esta determinado por el año o grado de estudios mas alto aprobado dentro del nivel de educación más avanzado alcanzado por la persona empadronada, en el sistema de educación regular del país.

- Superior o Universitaria Comprende las Escuelas Normales y Escuelas Superiores de Educación Profesional (ESEP).
- Superior Universitaria Comprende las Universidades, las Escuelas de Oficiales de las Fuerzas Armadas y de las Fuerzas Policiales, los Seminarios Religiosos, Instituto Superior de Artes del Perú, Instituto Pedagógico Nacional y Academia Diplomática del Perú.

4.5 Asistencia Escolar.- (Investigación Muestral).- Es el año o grado de estudios al que esta asistiendo actualmente la persona empadronada en el sistema de educación regular del país.

4.6 Profesión.- Es la calificación o especialización adquirida por la persona empadronada en centros superiores universitarios y centros superiores no universitarios del país o del

extranjero. Se considero que una persona es profesional cuando por lo menos ha concluido el último año, ciclo o semestre de la especialidad que estudio.

## 5. CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS

5.1 Actividad-Tipos.- Es el conjunto de labores o tareas que realizo la persona empadronada en la semana de referencia del Censo. Por la naturaleza de dichas labores, estas se clasifican en i) actividades económicas, es decir las que están dirigidas a la producción de bienes y/o servicios y ii) actividades no económicas, cuando estas no producen bienes y/o servicios. Bajo esta consideraciones la población se clasifica en:

a) Población Económicamente Activa (PEA).- Está constituida por todas las personas de seis y más años de edad que, en la semana de referencia adoptada para el Censo trabajaron, buscaron trabajo porque perdieron su empleo anterior o buscaron trabajo por primera vez. La PEA esta conformada por las categorías que se indican:

i) Personas Ocupadas .- Son aquellas que en la semana de referencia adoptada para el Censo

- Realizaron una actividad económica por la cual percibieron un ingreso
- Que teniendo empleo o trabajo, no trabajaron por encontrarse enfermos, de vacaciones, en huelga, en licencia, suspendidos, por interrupciones de trabajo a causa del mal tiempo o por averías producidas en las maquinas, etc.
- Que trabajaron por lo menos quince horas en un negocio, explotación agrícola, etc de un familiar sin recibir remuneración alguna.

ii) Personas Desocupadas.- Son aquellas que en la semana de referencia adoptada para el Censo no estaban trabajando pero buscaron trabajo remunerado o lucrativo.

b) Población Económicamente No Activa (NO PEA).- Está constituida por todas las personas que, en la semana de referencia adoptada para el Censo, no realizaron ni buscaron realizar alguna actividad económica.

Esta población se clasifica en:

i) Estudiante.- Es la persona que asiste a un centro educativo del sistema de educación regular del país.

ii) Al cuidado de su hogar.- Es toda persona, hombre o mujer, que se dedica a las tareas domésticas de su hogar.

iii) Jubilado o Pensionista.- Es la persona que recibe del Estado o entidad particular una asignación por servicios prestados y como tal, recibe el nombre de jubilado, cesante, retirado o pensionista.

iv) Rentista.- Es la persona que recibe una renta o dividendo proveniente de sus bienes y/o capital.

v) Otro.- Esta categoría comprende :

- Menor .- Es la persona de 17 años o menos y que no estudia ni trabaja
- Anciano.- Es la persona de 65 y mas años de edad que no ejerce actividades económicas y no percibe ingresos como pensionista o rentista.
- Inválido.- Es la persona que está incapacitada mental o físicamente para ejercer una actividad económica.
- Recluso.- Es la persona privada de libertad por mandato judicial, razón por la cual reside en un establecimiento carcelario o de seguridad.
- Religiosos de claustro y de otras Instituciones.- Es la persona que por dedicarse exclusivamente al culto vive en conventos, monasterios o en otras instituciones dedicadas al cuidado de los enfermos, ancianos necesitados o menores, sin percibir individualmente remuneración por los servicios que presta.

- 5.2 Ocupación.- Es el tipo de trabajo, profesión u oficio que efectuó la persona ocupada en la semana de referencia del Censo, o que efectuó por última vez, si estuvo desocupada.
- 5.3 Rama de Actividad Económica del Centro de Trabajo.- Esta determinada por la actividad económica a la que se dedica el establecimiento, negocio, fábrica y otra organización en la que la persona realizaba sus actividades económicas la semana de referencia del Censo o trabajo por última vez si estuvo desocupada en dicha semana.
- 5.4 Categoría de Ocupación.- Se refiere a la posición que tuvo la persona en el trabajo que desempeño en la semana de referencia del censo o la que desempeño en la última ocupación si estuvo desocupada en dicha semana.  
Las categorías investigadas fueron:
- Empleado.- Es la persona que desempeña una ocupación predominantemente intelectual, y que trabaja para un empleador público o privado, percibiendo por su trabajo un sueldo y/o comisión.
  - Obrero.- Es la persona que desempeña una ocupación predominantemente manual, y que trabaja para un empleador público o privado, percibiendo por su trabajo un salario.
  - Trabajador independiente o por cuenta propia.- Es la persona que explota su propia empresa o negocio o que ejerce por su cuenta una profesión y oficio, sin tener ningún trabajador remunerado a su cargo.
  - Empleador o Patrono.- Es la persona que explota su empresa o negocio o ejerce por su cuenta una profesión u oficio y que tiene uno o más trabajadores remunerados (empleados u obreros).
  - Trabajador familiar no remunerado.- Es la persona que trabaja 15 horas o mas a la semana en una empresa o negocio que explota un miembro de su familia, sin recibir pago alguno por su trabajo.
  - Trabajador del Hogar.- Es la persona que presta sus servicios remunerados en un hogar ajeno.
- 5.5 Sector de Trabajo.- El sector de trabajo se refiere al sector económico al cual pertenece el centro de trabajo donde labora la persona. El sector de trabajo puede ser público, privado o social.  
Este tema solo comprendió a las personas que se declararon como obreros o empleados  
Se entiende por:
- Sector Público.- Si la institución, organismo o empresa esta dirigida y controlada por el Estado comprende:
    - Los Organismos del Gobierno Central
    - Instituciones Públicas Descentralizadas
    - Empresas Públicas
    - Gobierno Locales (Municipalidades)
    - Sociedades de Beneficencia Pública
    - Instituto Peruano de Seguridad Social
  - Sector Privado.- Si la empresa o negocio es dirigida y controlada por particulares, en forma individual o constituyendo asociaciones o sociedades ya sean anónimas, colectivas, de responsabilidad limitada, etc.
  - Sector Social.- Comprende a las cooperativas de producción, servicios y de consumo, asimismo, las empresas autogestionarias y comunales.
- 5.6 Ubicación del Establecimiento.- Para los trabajadores independientes y empleadores o patronos se investigó si el establecimiento donde realiza su actividad se encuentra en su vivienda o fuera de ella (local especial, kiosco, como ambulante, chacra u otro).
- 5.7 Tiempo de Ocupación.- (investigación Muestral).-

- a) Horas Trabajadas.- Se refiere al número de horas que labora la persona en todas sus ocupaciones económicas durante la semana de referencia del Censo.
  - b) Meses Trabajados.- Comprende el número de meses que el trabajador laboro en los últimos 12 meses anteriores al Día del Censo, cualquiera haya sido su actividad económica.
- 5.8 Ingresos.- (Investigación Muestral) Son los recursos monetarios netos, incluyendo todas las bonificaciones que percibió el trabajador por su ocupación principal y secundarias durante el período de referencia establecido.
- El ingreso de las personas es materia de estudio de encuestas especializadas, sin embargo, este tema se incluyó en el Programa Censal para obtener una estimación aproximada de la estructura de los ingresos monetarios por la ocupación de las personas.

## 6. **FECUNDIDAD**

Bajo el nombre de fecundidad se estudian en su aspecto cuantitativo los fenómenos relacionados con la procreación humana dentro de una población. De ahí que, la fecundidad de una mujer se conoce a través del número de hijos nacidos vivos tenidos, entre los 12 y 50 años de edad, generalmente conocido como período de vida fértil. Sin embargo, para el estudio de la fecundidad se incluyó también en la investigación a todas las mujeres de más de 50 años de edad.

- 6.1 Hijos nacidos vivos (Investigación Muestral).- Se considera nacido vivo al niño que al nacer muestra algún signo de vida, es decir, respira, llora o se mueve, aunque fallezca poco tiempo después.
- 6.2 Fecha de nacimiento del último hijo nacido vivo (Investigación Muestral).- Este tema se investigó con la finalidad de poder establecer los cambios experimentados en la fecundidad entre distintas generaciones de mujeres, lo que permitirá conocer la fecundidad actual de las mujeres.
- 6.3 Sobrevivencia del último hijo nacido vivo (Investigación Muestral)

## 7. **MORTALIDAD**

Bajo el nombre de “Mortalidad” se estudia en su aspecto cuantitativo los fenómenos relacionados con la sobrevivencia humana dentro de una población.

- 7.1 Hijos vivos actualmente (Investigación Muestral)
- 7.2 Orfandad Materna (Investigación Muestral)

## B. EN EL CENSO NACIONAL DE VIVIENDA

### 1. EDIFICIO

Para efectos del Censo de Vivienda se entiende por Edificio cualquier construcción independiente y autosostenida que tenga uno o mas cuartos u otros espacios cubiertos por un techo y normalmente delimitados por paredes exteriores o medianeras que van desde los cimientos hasta el techo.

Un edificio puede usarse o estar destinado para fines residenciales (como viviendas particulares o colectivas), comerciales, industriales o para proporcionar servicios. Por lo tanto, puede ser una casa físicamente separada, edificio de departamentos, fábrica, taller, almacén, granero, etc.

La información referente a los Edificios y Viviendas se obtuvo del Registro de Edificios y Viviendas, tarea considerada como precensal.

### 2. VIVIENDA

Para Los fines del censo, vivienda es todo local (formado por un cuarto o conjunto de cuartos) destinado al alojamiento de uno o mas hogares censales, estructuralmente separado e independiente también se considera vivienda al local que aunque no esta destinado al alojamiento de personas es ocupado como lugar de habitación por un Hogar Censal, al momento de levantarse el Censo.

Se entiende por separación si la vivienda está rodeada por tapias, paredes, etc y cubierta por un techo que permite que una persona o grupo de personas se aísle de otras que forman parte de la comunidad.

Se entiende por independencia si se tiene acceso directo a la vivienda desde la calle mediante una escalera, pasillo, corredor, etc o mediante sendero, camino (caso de las viviendas rurales), es decir, cuando sus ocupantes pueden entrar y salir de su vivienda sin cruzar por los cuartos ocupados por otras personas extrañas al hogar.

### 3. VIVIENDA PARTICULAR

Es aquella destinada a servir de alojamiento a uno o más hogares censales, las viviendas particulares se clasifican en:

- 3.1 Casa Independiente.- Es aquella que contiene una sola vivienda y tiene salida directa a la calle, camino, sendero, etc.
- 3.2 Departamento en Edificio.- Es la vivienda que forma parte de un edificio de dos o más pisos y tiene acceso a la vía pública mediante un pasillo, corredor, escaleras y/o ascensor, también se considerará como departamento en edificio a las viviendas del primer piso del edificio, que tienen salida directa a la calle.
- 3.3 Vivienda en Quinta.- Es aquella que forma parte de un conjunto de viviendas de uno o dos pisos que están distribuidos a lo largo de un patio a cielo abierto y tienen servicios de agua y desagüe independiente.
- 3.4 Vivienda en Casa de Vecindad.- Es aquella que forma parte de un conjunto de viviendas distribuidas a lo largo de un corredor o patio y que generalmente tienen servicios de agua y/o desagüe de uso común. Esta categoría comprende a las viviendas situadas en callejones, solares o corralones.

- 3.5 Vivienda Improvisada.- Se considera vivienda improvisada a todo albergue o construcción independiente, construido provisionalmente con materiales ligeros (estera, caña chancada, etc), materiales de desecho (cartón, latas, etc) o con ladrillos o adobes sobrepuestos. Este tipo de vivienda generalmente se encuentra en el perímetro de las grandes ciudades (barriadas, pueblos jóvenes, invasiones, etc).
- 3.6 Vivienda en local no destinado para fines residenciales.- Es aquella que está situada en locales (permanentes que no han sido construidos ni adaptados o transformados para habitación humana, pero que se están utilizando como vivienda en el Día del Censo.  
En esta categoría se incluyen los locales de habitación ubicados en cuadras, establos, graneros, fábricas, almacenes, edificios comerciales o de oficinas, etc.  
No se incluyen en esta categoría los locales que, aunque no fueron proyectados o construidos originariamente para servir de habitación humana se han reformado para adaptarlos a tal uso.
- 3.7 Otro.- Bajo este rubro se agrupa a
- Otros lugares no destinados a habitación humana pero usados como tal .- Esta categoría se refiere a los lugares que no están destinados a habitación ni situados en edificios permanentes pero que, sin embargo, se usan como lugares de habitación en el momento del censo, se incluye en esta categoría a las cuevas y otros refugios naturales.
  - Vivienda Móvil.- Se entiende como tal cualquier tipo de alojamiento construido para ser transportado (tienda de campaña, carpa, etc) o que constituye una unidad móvil (bote, yate, remolque, etc) y es utilizada como local de habitación por una o más personas, al momento de levantarse el censo.

#### **4. VIVIENDA COLECTIVA**

Es aquella usada como lugar de alojamiento especial, por un conjunto de personas, generalmente sin vínculo familiar y que pueden o no hacer vida en común, hallándose sus moradores restringidos a una subordinación de carácter administrativo u obligados a cumplir normas de convivencia, incluye las siguientes categorías:

##### 4.1 Institucionales

- a) Hospital, clínica o sanatorio
- b) Convento, monasterio y similares
- c) Internado educacional de colegio, universidad, escuela normal, escuelas militares y de las fuerzas policiales, seminario religioso, etc.
- d) Cárcel o institución de tutela (penitenciaria, reformatorio, etc)
- e) Asilo, hospicio u orfanato
- f) Otras cuartel, campamentos o barracas (militares, de trabajadores, etc), buque de guerra, comisaría, etc.

##### 4.2 No Institucionales

- a) Hotel, hostel, etc
- b) Casa de pensión o casa de huéspedes

#### **5. CONDICION DE OCUPACIÓN**

- 5.1 Vivienda con ocupantes presentes.- Es la vivienda que el Día del Censo está ocupada y las personas que viven en ella se encuentran presentes.
- 5.2 Vivienda con ocupantes ausentes.- Es la vivienda ocupada en forma permanente, pero que el Día del Censo las personas que la habitan no se hallan presentes.

5.3 Vivienda ocupada de uso ocasional.- Es la vivienda que a la fecha del censo es utilizada por el propietario o inquilino por motivos de veraneo, descanso, trabajo, etc en forma esporádica (mensual, temporal).

5.4 Desocupada.- Es la vivienda que el Día del Censo no esta ocupada por persona alguna debido a una de las causas siguientes:

- a) En alquiler o venta
- b) En reparación
- c) Otro (clausurada, juicio, etc)

## **6. ANTIGÜEDAD DE LA CONSTRUCCIÓN (Investigación Muestral)**

Se refiere al año en que fue construida la vivienda cuando la vivienda se ha construido en diferentes épocas, el año de construcción se refiere al de la mayor parte de la vivienda.

## **7. MATERIAL PREDOMINANTE EN LAS PAREDES EXTERIORES, LOS TECHOS Y LOS PISOS DE LA VIVIENDA (Investigación Muestral)**

### **8. CUARTOS DE LA VIVIENDA**

8.1 Cuarto.- Es el espacio situado en una vivienda, cerrado por paredes que se elevan desde el piso hasta el techo y que tienen, por lo menos, un área suficiente para dar cabida a la cama de una persona adulta, por lo tanto, son cuartos los dormitorios, el comedor, la sala-comedor, el estudio, el cuarto de servicio, cuartos que se emplean para fines profesionales o comerciales y demás espacios separados usados para alojar personas o destinados a ello siempre que se ajusten a los criterios mencionados.

8.2 Número total de cuartos .- Se investigo el numero total de cuartos que tiene la vivienda incluyendo los usados para fines exclusivamente profesionales o comerciales, no se considero en el total de cuartos a los pasillos, galerías abiertas, vestíbulos, cuartos de baño, cuartos de cocina, retretes y garajes usados como tales.

8.3 Dormitorio.- Es el cuarto destinado y usado habitualmente para dormir.

8.4 Otros cuartos usados para dormir.- Se investigo aquellos otros cuartos que no siendo dormitorios son usados para dormir, tales como comedor, sala, sala-comedor, estudio, etc. De esta categoría se incluyo la cocina, baño, garaje, etc, cuando estaban siendo usados para dormir.

8.5 Cuarto exclusivo para fines de trabajo.- Es aquel usado exclusivamente para realizar alguna actividad económica sea o no con atención directa al público, tales como tienda de abarrotes, taller de costura, salón de belleza, consultorio médico, etc.

8.6 Cuarto para cocinar.- Es el cuarto destinado para preparar los alimentos.

## **9. ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LA VIVIENDA**

Se investigo la forma y procedencia del abastecimiento de agua que se utiliza en la vivienda, distinguiendo:

9.1 De red pública.- Cuando la vivienda se abastece de agua proveniente de red pública, según la ubicación del servicio, esta puede ser:

- a) Dentro de la vivienda.- Cuando la vivienda tiene conexión propia de agua.
- b) Fuera de la vivienda pero dentro del edificio.- Cuando el servicio de agua está ubicado en el pasaje, corredor, patio o callejón del edificio.

- c) Pilón Público.- Cuando la vivienda se provee de agua proveniente de un grifo o pilón ubicado fuera de la vivienda o fuera del edificio.

#### 9.2 De otras fuentes.-

- a) Pozo.- Cuando la vivienda se provee de agua de un pozo el cual puede estar ubicado fuera o dentro de la vivienda.
- b) De río, acequia o manantial.- Cuando la vivienda se provee de agua de un río, acequia o manantial, independientemente de donde sea acumulada esta agua y de cómo sea distribuida en la vivienda.
- c) De camión-tanque, aguatero, carreta, etc.- Cuando la vivienda se provee de agua de un camión-tanque, de una carreta, del aguador, etc, independientemente de donde sea acumulada esta agua y de cómo son distribuida en la vivienda.
- d) De otra forma .- Agua de lluvia, etc

### 10. SERVICIO DE DESAGÜE

Se investigo si la vivienda dispone o no de servicio desagüe, su ubicación y la forma de eliminación de los residuos humanos, distinguiéndose:

10.1 Conectado a Red Pública.- Cuando la vivienda dispone de un sistema de eliminación de los residuos humanos conectados a red pública de desagüe, según la ubicación del servicio esta puede estar:

- a) Dentro de la vivienda .- Cuando la vivienda tiene conexión propia de desagüe
- b) Fuera de la vivienda pero dentro del edificio.- Cuando el servicio de desagüe está ubicado en el pasaje, corredor, patio o callejón del edificio.

10.2 Pozo ciego o negro.- Es un pozo hecho en la tierra, destinado a recibir las materias orgánicas de desecho sin recibir ningún tratamiento.

10.3 No tiene

### 11. TIPO DE ALUMBRADO

### 12. COMBUSTIBLE PARA COCINAS (Investigación Muestral)

### 13. REGIMEN DE TENENCIA (Investigación Muestral)

Se refiere a la forma de tenencia de la vivienda que ocupa el hogar distinguiéndose:

13.1 Vivienda propia

- a) Totalmente pagada.- Es aquella cuyo derecho de propiedad ha sido adquirida por uno de los miembros del hogar mediante compra, herencia u otra forma de ser compra, al momento del censo debe estar totalmente pagada.
- b) La esta comprando a plazos o tienes deuda hipotecaria.- Es aquella cuyo derecho de propiedad está siendo adquirido por uno de los miembros del hogar, mediante compra al crédito o mediano o largo plazo o tiene deuda hipotecaria.

13.2 Vivienda Alquilada.- Es aquella ocupada por cesión del propietario a cambio del pago de una cantidad fija en forma periódica generalmente mensual.

13.3 Vivienda Usufructuada.- Es aquella ocupada por el hogar, con consentimiento del propietario, sin pagar alquiler.

13.4 Otra forma.- Comprende las ocupadas de hecho (invasor, poseedor) y cualquier otra forma de tenencia no comprendidas en las categorías anteriores (anticresis)

#### **14. ALQUILER O AMORTIZACIÓN (Investigación Muestral)**

Es la cantidad en soles oro que se paga mensualmente por el uso de la vivienda (alquiler) o para la amortización de la misma (compra a plazos o deuda hipotecaria).

#### **15. ARTEFACTOS DEL HOGAR (Investigación Muestral)**

Se refiere a la posesión de determinados artefactos y medios de locomoción de los ocupantes de la vivienda.